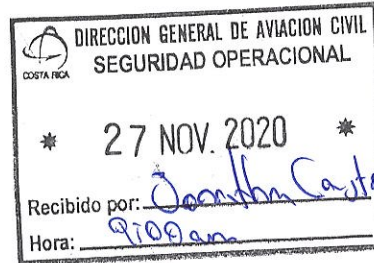


DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-0309-2020

San José, 25 de noviembre del 2020

Referencia: N/A



25 NOV 2020 PM 1:21

Hannia Rojas Sánchez

DGAC/DG



Señor

Diego García Palma

Encargado Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación

Asunto: Informe de labores y entrega de activos por jubilación

Estimado Señor.

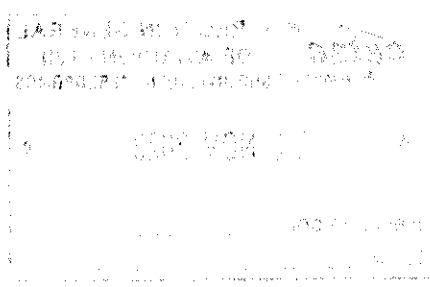
Reciba un cordial saludo. Por este medio, realizo resumen ejecutivo de labores en mi periodo como jefe de esta Unidad AVSEC FAL, de marzo 2019 al 30 octubre 2020 (02 al 30 de noviembre disfrute de vacaciones).

- Del 08 al 17 de Julio 2019 se atiende auditoría USAP de la OACI.
- De dicha auditoría se desprenden tres problemas significativos todos enfocados en materia de carga aérea y agentes acreditados.
- De estos tres problemas significativos dos de ellos se resuelven durante la ejecución de la auditoría y uno de ellos una vez finalizada la misma se nos otorga un plazo de 90 días para solventarla.
- En el mes de agosto 2019 recibimos al auditor en jefe de la OACI quien viene a corroborar y validar las medidas correctivas tomadas por la Unidad para el cierre de dicho hallazgo.
- En el mes de setiembre somos notificados por la OACI del cierre de este tercer problema significativo y evitamos así ser publicados en la página de dicho Organismo como Estado con problemas graves en materia de seguridad de la aviación.
- Posterior a esto se recibe el informe final de la auditoría USAP el cual se resume de la siguiente manera:

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Seguridad de la Aviación y Facilitación
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
Tel directo:(506)2441-8008/Fax:(506)2441-8008/Apartado Postal 5026/1000
San José, Costa Rica /www.dgac.go.cr



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

- a) Indicadores de vigilancia en cifras porcentuales:
- Legislación Nacional: 100%
 - Programas y Reglamentos: 84.76%
 - Autoridad Estatal competente: 78.02%
 - Cualificaciones e instrucción del personal: 37.50%
 - Orientación Técnica: 28.38%
 - Obligaciones en materia de Certificación y aprobación: 9.06%
 - Control de Calidad: 1.89%
 - Solución de Problemas de seguridad: 22.03%
 - Como promedio de los CE después de la auditoría USAP-CMA es del 45.21%

- Para dar solución a los hallazgos de este informe final se crean dos grupos de trabajo cuyos resultados son los siguientes:

Grupo 1: Área Auditable 2: Enmienda al Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), avance de la tarea 100%. Estatus: Revisión y aprobación.

Grupo 2: Área Auditable 4: Enmienda al Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), avance de la tarea 100%. Estatus: Revisión y aprobación.

En resumen, estimamos que el avance general del cierre de hallazgos del informe final es de un 40%. El otro 60% tienen fechas de cumplimiento a un máximo de dos años de acuerdo al informe de cierre de discrepancias planteado por nuestro Estado y aprobado por la OACI.

Cabe aclarar que esta oficina depende de muchas instituciones del órgano Estatal para poder dar cumplimiento a las fechas de cumplimiento. Aunado a esto desde marzo 2020 el país se ve afectado por la pandemia Covid 19, por lo que muchas de estas dependencias como la nuestra, se han abocado a tareas de teletrabajo enfocadas principalmente a sus prioridades institucionales, lo que ha afectado directamente poder dar cumplimiento a las fechas propuestas a la OACI.

Además, se han atendido las labores cotidianas de esta oficina como:

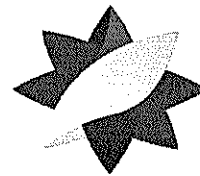
- Revisión y aprobación de programas de seguridad
- Solicitud de CO's y COA's
- Renovación de CO's y COA's
- Inspecciones control de calidad a agentes acreditados de carga y áreas de uso exclusivo
- Asistencia a Comités de Seguridad de los aeropuertos

Finalmente, no se da cumplimiento al Plan de vigilancia local e internacional por asuntos de pandemia.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Seguridad de la Aviación y Facilitación
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
Tel directo:(506)2441-8008/Fax:(506)2441-8008/Apartado Postal 5026/1000
San José, Costa Rica /www.dgac.go.cr



DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL
COSTA RICA



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2027

Aprovecho este informe para adjuntarle el inventario de esta oficina AVSEC FAL y algunos de estos bienes están siendo compartidos con el Departamento de Operaciones Aeronáuticas.

No quiero terminar sin agradecerle por el apoyo brindado en esta corta gestión como encargado de esta Unidad AVSEC FAL, quedando a sus órdenes a pesar de mi jubilación de lo que esté a mi alcance en pro de la Dirección General de Aviación Civil.

Sin más que agregar, se suscribe de usted muy atentamente.

Mario Fernández Bejarano
Encargado Unidad AVSEC FAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

C: Sr. Álvaro Vargas, Director General
Sr. Luis Miranda, Subdirector General
Archivo

